



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210007900	Ejecutivo	Citi Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	Razanostra S.A.S. En Liquidacion	18/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librese Mandamiento De Pago En Contra De La Empresa Razanostra S.A.S. En Liquidacion Y A Favor De Colfondos S.A Pensiones Y Cesantias, Por Los Siguietes Conceptos: La Suma De Nueve Millones Seiscientos Veintiseis Mil Ochenta Y Nueve Pesos Moneda Legal Colombiana (9.626.089) Correspondiente A Las Cotizaciones Pensionales Obligatorias Dejadas De Pagar Por La Empresa

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



Demandada En Su Calidad
De Empleador Por Los
Periodos Comprendidos
Entre: 01 De Abril De 1994
Hasta 31 De Julio Del
2019, Correspondiente A
Los Trabajadores Y
Periodos Relacionados En
La Liquidación De Aportes
Pensionales Adeudados,
Titulo Ejecutivo Base De La
Acción; Intereses
Moratorios Causados Por
Cada Uno De Los Periodos
Adeudados A Los
Trabajadores Mencionados
Y Relacionados En El
Titulo Ejecutivo Desde La
Fecha En Que El
Empleador Debió Cumplir
Con Su Obligación De
Cotizar, Hasta La Fecha De
Pago Efectivo,

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



Correspondientes A Las
Cotizaciones Obligatorias Y
A Los Aportes Al Fondo De
Solidaridad Pensional, Los
Cuales Deberán Ser
Liquidados A La Fecha Del
Pago, De Acuerdo Con La
Tasa Vigente Para El
Impuesto De Renta Y
Complementarios Según
Lo Dispuesto En Los
Artículos 23 De La Ley 100
De 1993 Y 28 Del Decreto
692 De 1994. Edificio Isla
Center Calle 24 N 13-80
Avenida Circunvalar Local
S-7 Segundo Pisotel.
7831639 E-Mail:
J03lcmoncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Cosegundo:
Decretar El Embargo Y
Retención De Las Cuentas
Corrientes Yo De Ahorro,

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



Cdt Y Cualquier Otro Título
Que Tenga La Demandada
Razanostra S.A.S. En
Liquidacion Identificada
Con Nit. 900.441.226, En
Las Distintas Entidades
Bancarias De La Ciudad
De Montería Tales: Banco
De Bogotá, Banco Av
Villas, Banco Popular,
Banco De Occidente,
Bancolombia, Banco Caja
Social, Banco Davivienda,
Banco Agrario, Banco
Bbva, Banco Colpatría,
Banco Corpbanca, Banco
Pichincha, Bancoomeva,
Banco Gnb Sudameris Sa,
Siempre Y Cuando Sean
Embargables En Armonía
Con Los Artículos 593 Y
594 Del C.G.P.. Líbrense
Los Oficios A Los Señores

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



Gerentes De Las Entidades
Crediticias. Líbrese El
Oficio Del Caso. Límite De
Embargo La Suma De
Veintiuneve Millones
Cuatrocientos Veintemil
Pesos Mcte
(29.420.000,00). Tercero:
Notifíquese Personalmente
A La Entidad Demandada,
A Través De Su Liquidador
O Quien Haga Sus Veces,
De Este Proveído En La
Forma Establecida Por El
Art. 108 Del C.P.T. Y De La
S.S. Y En Caso Necesario
Tal Como Lo Establece El
Art. 29 Del C.P.T. Y De La
S.S. Modificado Por El
Artículo 16 De La Ley
71201. Se Le Hace Saber
Al Demandado, Que
Dispone De Un Término De

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021

					Diez (10) Días Hábiles, Para Proponer Las Excepciones Del Caso -Art. 74 C.P.T., Modificadorio Ley 71201, Art. 38., En Armonía Con Lo Previsto En El Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020, Como Se Manifestó En La Motiva De Este Proveído.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500220200002200	Ejecutivo	Filander Eduardo Suarez Llorente	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice	18/08/2021	Auto Ordena - Primero: Fraccionese El Depósito Judicial No. 427030000805644 Por Valor De 3.737.528 Y Se Entregará Así: A La Parte Ejecutante La Suma De 3.330.790 A Través De Su Apoderado Judicial, Manuel

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



Del Cristo Zambrano Diiáz
Con Cc No.. 15.615.982 De
San Antero Y Tp 197773
Del C. S. De La J. Con
Facultad Pararecibir Vista
A Folio 4 Del Expediente Y
406.738 A Favor Del Ente
Ejecutado.Segundo:
Cumplido Lo Anterior, Dese
Por Terminado El Presente
Proceso Contra La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Solicitado
Por El Apoderado Judicial
De La Parte Ejecutante Por
Pago Total De La
Obligación, Por Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Decisión.Tercer0:
Levantense Las Medidas
Cautelares Que Vienen

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



Decretadas En El Presente
Proceso. Cuarto: Expidase
El Formato De Orden De
Pago Dj04 De Los
Depósitos Judiciales
Identificados En El Ordinal
Anterior A Favor De La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Los Cuales
Deben Ser Consignados
En La Cuenta Bancaria
Correspondiente Para Ello
Y En Lo Pertinente Al
Recibido Se Digitalará El
Nombre Del Doctor
Edinson De Jesus Conrado
Barrios Profesional Senior
De La Gerencia Nacional
De Defensa Judicial, Y
Difierase Su
Materialización Y Entrega,
Para Cuando Se Alleguen

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



				Los Soportes Jurídicos Respectivos, Correspondiente Al Original Del Poder Anexado Por La Persona Autorizada Por La Entidad Ejecutada Para El Recibo Del Citado Depósito Judicial El Día 17 De Enero De 2014, Para El Reconocimiento De Su Personería Jurídica, De Conformidad Con Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Hecho Lo Anterior Archívese El Expediente.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



23001310500320210002800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Constructora Jc Ltda	18/08/2021	Auto Ordena - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Las Razones Anotadas En La Motiva Del Presente Auto.Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Ejecutante En Este Proceso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Webcuarto: Désele Salida De Los Libros Radicadores Y En El Sistema Siglo Xxi.
23001310500320200010800	Ordinario	Bety Margarita Paternina Negrete	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Aplazar La Audiencia De Conciliación Del Artículo 77 Del C. P. L. Y De La S. S., Que Estaba Señalada Para El Día 17 De Agosto De 2021 A Las 9:00 A. M. Por

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



Lo Anteriormente
Expuesto. Segundo:
Señalar Como Nueva
Fecha Para Llevar A Cabo
La Audiencia De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio, Y Decreto
Probatorio En Este
Proceso, Conforme A La
Agenda Apretada Del
Juzgado, Para El Día Seis
(06) De Octubre De 2021 A
Las 9:00 A. M. Tercero:
Dejar Sin Efectos Legales
El Proveído De Fecha Siete
(07) De Mayo De Dos Mil
Veintiuno (2021), Por Los
Argumentos Expuestos En
Precedencia. Cuarto:
Comuníquesele La Anterior
Decisión A Las Partes

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



					.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210009200	Ordinario	Dina Luz Gonzalez Corcho	Clinica De Traumas Y Fracturas	18/08/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Dina Luz Gonzalez Corcho Actuando En Nombre Propio Y En Representación De Sus Menores Hijos Johnnatan Elias Burgos Gonzalez E Isabel Cristina Burgos Gonzalez A Través De Apoderado Judicial Contra Especialistas Asociados S.A. Clinica De Traumas Y Fracturas, Saludtotal Eps, Administradora De Riesgos Laborales Colmena Y Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021

					S.A. Seccional Monteria, Por Las Razones Expuestas En Precedencia. -Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.Cuarto: En Firme Este Proveído Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones De Rigor.
23001310500320200003400	Ordinario	Eugenio Antonio Vasquez Plaza Y Otro	A.R.L Positiva Compañía De Seguros	18/08/2021	Auto Ordena - Primero: Aplazase La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T. Y De La S.S., Que

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021

Viene Fijada Para El Día 20 De Agosto De 2021 A Las 3:00 P.M., Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Segundo: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguietes A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



De Que Trata El L Artículo
41 Del C.P.T Y De La S.S.,
Modificado Por La Ley
71201 Art. 20, En
Concordancia Con El
Decreto 806 De 2020, Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Considerativa De
Esta Decisión. Tercero:
Notifiquese Este Proveído
A La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De
Que Trata El Artículo 41
Del C.P.T Y De La S.S.,
Modificado Por La Ley
71201 Art. 20, En
Concordancia Con El
Decreto 806 De 2020, En
Armonía Con Lo Dicho En
La Parte Motiva De Esta
Decisión, Suministrándole
Copia De Este Auto, Auto

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



Admisorio, Demanda Y Sus Anexos. Cuarto: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior. Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



23001310500320190036400	Ordinario	Ever Samir Cortes Cuitiva	Industria Maderera De Colombia (Incolmad)	18/08/2021	Auto Ordena - Primero: Dese Por Terminado El Presente Proceso Contra Saul Restrepo Quintero A Expresa Solicitud De La Parte Actora Que Reporta Pago De Todas Las Pretensiones Que Reclamaba, En Armonía Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones De Ley.
23001310500320190036600	Ordinario	Jose Medina Montiel	Industria Maderera De Colombia (Incolmad)	18/08/2021	Auto Ordena - Primero: Dese Por Terminado El Presente Proceso Contra Saul Restrepo Quintero A Expresa Solicitud De La Parte Actora Que Reporta Pago De Todas Las

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



Pretensiones Que
Reclamaba, En Armonía
Con Lo Expuesto En La
Parte Motiva De Esta
Decisión.Segundo: En
Firme Este Proveído,
Archívese El Expediente
Dejando Las Anotaciones
De Ley.Firmado Por:Mayra
Del Carmen Vargas De
Ayusjuezlaboral
003Juzgado De
Circuitocordoba -
Monteriaeeste Documento
Fue Generado Con Firma
Electrónica Y Cuenta Con
Plena Validez Jurídica,
Conforme A Lo Dispuesto
En La Ley 52799 Y El
Decreto Reglamentario
236412Código De
Verificación:
Bbde2c31606fd5b9707fe7b

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



				933ee4b9304ade5505c995 388f276c7759c5fc342
23001310500320210007800	Ordinario	Maria Alba Durango Villadiego	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/08/2021 Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación De Que Trata El L Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



71201 Art. 20, En
Concordancia Con El
Decreto 806 De 2020, Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Considerativa De
Esta Decisión. Segundo:
Notifíquese Este Proveído
A La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De
Que Trata El Artículo 41
Del C.P.T Y De La S.S.,
Modificado Por La Ley
71201 Art. 20, En
Concordancia Con El
Decreto 806 De 2020, En
Armonía Con Lo Dicho En
La Parte Motiva De Esta
Decisión, Suministrándole
Copia De Este Auto, De La
Demanda Y Sus
Anexos.Tercero:
Suspendase El Presente

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



					Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior.
23001310500320190031100	Ordinario	Rafael Custodio Lopez Garcia	Rosa Cecilia Galofre Gomez	18/08/2021	Auto Ordena - Primero: Aplazase, Por Última Vez, La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T. Y De La S.S., Que Viene Fijada Para El Día 19 De Agosto De 2021 A Las 9:00 A.M., Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Segundo: Fíjese El Día 18 De Noviembre De 2021, A Las 9:00 A.M., Como Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T. Y De La S.S., Que Se Celebrará De Manera Virtual,

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



Utilizándose Los Medios
Tecnológicos Disponibles
En Los Términos De Los
Artículos 21 Y 28 Del
Acuerdo Pcsja20-11567
Expedido Por El Consejo
Superior De La Judicatura,
Respetándose Los
Principios Constitucionales
Y Procesales, Que
Permitan A Los Servidores
Judiciales, Partes,
Abogados, Terceros E
Intervinientes Su Actuación
Dentro De La Misma, Se
Itera Que La Práctica
Testimonial Se Llevará A
Cabo En Sede Física Del
Juzgado Como Se Dijo En
Auto Anterior De 18 De
Agosto De 2021, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 127 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



Proceso.Tercero:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través
De Los Correos
Electrónicos
Suministrados.Cuarto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

849c6007-075f-4ec9-b767-4b91269b770f